

# INFORME A LA CIUDADANÍA

## PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2014-2020.

### Informe Anual de Ejecución 2020

## Europa invierte en las zonas rurales

La Unión Europea, a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) contribuye a la financiación de los programas de desarrollo rural ejecutados según establece el derecho comunitario relativo a la ayuda de desarrollo rural.

El Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid (PDR-CM) fue aprobado mediante Decisión de Ejecución de la Comisión de 18 noviembre de 2015. La financiación comunitaria asciende, para el periodo 2014-2020, a 76,5 MM € del total del presupuesto del programa, que supera los 121,7 MM € con las aportaciones de la Comunidad de Madrid y la Administración General del Estado.



Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2014-2020 (PDR CM 2014-2020)

El año 2020 ha estado marcado por la pandemia COVID-19, que ha provocado una crisis sin precedentes, no solo de carácter sanitario, sino también económico y social en toda la Unión Europea.

Con el objetivo de frenar su avance y mitigar el impacto sanitario, social y económico, el Gobierno español decretó el 14 de marzo de 2020 el estado de alarma, estableciendo el confinamiento que se mantuvo hasta el 21

de junio. La excepcionalidad de la situación durante este período ha afectado al desarrollo de todas las actividades sociales y económicas, también en las zonas rurales. A pesar de ello, el sector agroalimentario ha mantenido su compromiso con el abastecimiento de alimentos, en cantidad y calidad, a una población confinada.

Las circunstancias derivadas de la pandemia han supuesto un gran reto a la Comunidad de Madrid para que no se paralizaran las ayudas del PDR-CM y que éstas llegaran a esos sectores más perjudicados por la situación de pandemia.

En estas circunstancias sobrevenidas e imprevisibles, la Comunidad de Madrid ha seguido trabajando en el Programa de Desarrollo Rural durante el año 2020 para lograr el cumplimiento de las siguientes prioridades:

- Fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales.
- Mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura y promover las tecnologías innovadoras y la gestión forestal sostenible.
- Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la

transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario.

- Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura.
- Promover la eficacia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y forestal.
- Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.

Para cumplir con estas prioridades, desde la Comunidad de Madrid y durante el período 2014-2020 se han ejecutado 66,20 MM€ de gasto público total (54,40 % del importe previsto).

A lo largo de 2014-2020, se destaca la realización de 74 convocatorias de ayudas con un gasto público total comprometido de 62,6 MM de euros y 2.498 beneficiarios finales. Además, la Comunidad de Madrid ha comprometido inversiones por un importe de cerca de 34,5 MM de euros.

El PDR-CM en cifras (valores comprometidos)

	2014-2020	2020
Formación	• Acciones formativas: 52 • Participante: 693 • Días de formación: 223	• Acciones formativas: 23 • Participante: 222 • Días de formación: 119
Modernización de explotaciones	• 428	• 169
Inversiones en industrias agroalimentarias	• 124	• 36
Ayudas a la incorporación de jóvenes agricultores	• 98	• 44
Explotaciones apoyadas en zonas de montaña para compensar sus limitaciones naturales	• 551	• 180
Hectáreas de agricultura y ganadería ecológicas subvencionadas	• 6.664,50	• 6.223,58
Población objetivo de los GAL	• 146.599	• 146.559

Por lo que a la formación se refiere, con el PDR-CM se han llevado a cabo acciones formativas consistentes en la aplicación y manejo de productos fitosanitarios, bienestar animal en explotaciones y transporte, contabilidad y fiscalidad, comercialización y marketing de productos agrícolas, monográficos sobre determinados cultivos, técnicas de cultivo, maquinaria, gestión medioambiental y agricultura ecológica, entre otros.



En cuanto a las convocatorias de ayudas se destacan las siguientes: ayudas a inversiones productivas basadas en un plan de mejora, ayudas a inversiones para mejora de las condiciones de las explotaciones agrarias, ayudas para la mejora de los sistemas de riego en explotaciones, ayudas a jóvenes agricultores que se instalan por primera vez y ayudas a inversiones en la industria agraria y alimentaria.





Se han realizado inversiones en infraestructuras agrarias, entre las que destacan la licitación de la red viaria de la concentración parcelaria de la zona regable de La Poveda, los trabajos asociados a los procesos de concentración parcelaria en Torrelaguna, Valverde de Alcalá y Olmeda de las Fuentes, así como las destinadas a la mejora de la red viaria rural de uso agrario y a la ejecución y mejora de otras infraestructuras agrarias de uso común.



También son relevantes las inversiones previstas en infraestructuras de gestión de recursos hídricos y ayudas para la consolidación y mejora de regadíos existentes.



También se destacan las inversiones en pequeñas infraestructuras de energía renovable basadas en la biomasa, las cuales han consistido en la sustitución de calderas de combustible fósil por calderas de biomasa forestal en instalaciones municipales (casas consistoriales, oficinas de turismo, museos, centros de mayores,

bibliotecas, etc.).



Por lo que se refiere a los servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales destacan actuaciones como el acondicionamiento de un tramo de dominio público pecuario en los municipios de Navarredonda-San Mamés y Villavieja del Lozoya, el acondicionamiento de la Colada de Talamanca (Camarma de Esteruelas), el acondicionamiento del Cordel del Puente de San Juan a su paso por Fresnedillas de la Oliva, el estudio de accesibilidad equipamientos Red Natura 2000, así como la accesibilidad de los caminos Cañada de las Merinas y Cañada de la Dehesa Boyal de Montejo.



Por lo que respecta a la sensibilidad ambiental, la Red de Centros de Educación ambiental ha seguido trabajando con la finalidad de ofrecer formación para contribuir a la conservación de los valores naturales y culturales del entorno de cada Centro, utilizando técnicas y recursos adaptados a cada tipo de visitante, ya sea

residente en la zona, miembro de la comunidad educativa o público visitante. A través de los programas de educación ambiental se da a conocer los procesos ecológicos y problemas del lugar, así como la necesidad de cuidado y conservación del mismo, promoviendo la compatibilidad entre los usos tradicionales del territorio y los nuevos usos.

Por su parte, se han efectuado actividades de información y sensibilización en los siguientes Centros de Educación Ambiental: Arboreto Luis Ceballos, Caserío del Henares, El Águila, El Campillo, El Cuadrón-Valle Medio del Lozoya, en el Hayedo de Montejo-Reserva de la Biosfera.



También cabe destacar las inversiones realizadas por la Administración vinculadas con la conservación de la biodiversidad de especies y hábitats, la mitigación del cambio climático y el refuerzo del carácter de utilidad pública de los bosques y superficies forestales de la Comunidad de Madrid. Así, entre las actuaciones llevadas a cabo, cabe mencionar la continuidad de los Programas de Conservación y Gestión de los Parques Regionales de la Comunidad de Madrid y del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, así como el del Centro de Recuperación de Animales Silvestres de la Comunidad de Madrid y diversos proyectos en otros espacios protegidos como el estudio de identificación y estima de abundancia y temporalidad de especies de

aves en los municipios de La Hiruela y Madarcos, la conservación de anfibios en la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón y el acondicionamiento del Área Recreativa Fuente de la Barrera en el término municipal de La Cabrera.



Por lo que se refiere a las inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques, se están acometiendo los compromisos de períodos anteriores, actuaciones de prevención de incendios forestales e inversiones en reparación de daños causados por incendios forestales en la Comunidad de Madrid.



Además, se está trabajando en la puesta en marcha de ayudas para el fomento de la agricultura compatible con la conservación de las aves esteparias de la Red Natura 2000, la apicultura, el mantenimiento de razas autóctonas en peligro de extinción y los circuitos cortos y comercialización de proximidad.



También se están impulsando las ayudas para el mantenimiento de razas autóctonas en peligro de extinción y la adopción y /o mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura o ganadería ecológica.



Asimismo, con el fin de mantener la actividad agraria en zonas con dificultades naturales debidas a su ubicación en zonas calificadas como zonas de montaña, se está procediendo a la realización de pagos compensatorios.



Además, se están efectuando acciones de conservación y promoción de recursos genéticos forestales en las Reservas de la

Biosfera de la Comunidad de Madrid, en concreto, se han realizado investigaciones y/o elaboración de documentación sobre la Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón, entre los cuales, se destacan los siguientes: estudio ecofisiológico de acebos, estudio de los cambios en el sotobosque, estudio de la abundancia de mariposas, estudio de la dinámica de población de la especie *Narcissus pseudonarcissus*, Guía de la flora vascular, estudio del impacto de una helada tardía, impacto de la herbivoría en procesos fisiológicos o un inventario de acebos en el Hayedo de Montejo, entre otros.



Por lo que respecta a las medidas de cooperación, se han seleccionado cinco grupos operativos potenciales para analizar un problema concreto u oportunidad determinada en el sector agrario y diagnosticar si es abordable mediante un proyecto piloto.

Estos grupos analizaron la viabilidad de desarrollar proyectos innovadores para responder a problemas y aprovechar oportunidades en el riego del césped, cultivo de la planta oleaginosa camelina, lucha contra las enfermedades del pistacho, uso de insectos para aprovechar residuos y subproductos agrarios y agroalimentarios, y el vergel como modelo de producción agroalimentaria.



En cuanto a los Grupos de Acción Local, (ARACOVE para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local de la zona sur este, Asociación para el desarrollo integral de la Sierra Oeste de Madrid y Grupo de Acción Local Sierra Norte de Madrid (GALSINMA), éstos siguen desarrollando su trabajo en las zonas de actuación de la Comunidad de Madrid con el objetivo de diversificar la economía y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, mediante la puesta en marcha de proyectos de inversión destinados a mejorar la producción y comercialización de industrias agroalimentarias, a la creación y mejora de nuevos servicios turísticos en el territorio y a la creación y ampliación de micropymes, con el objetivo último de generar actividad económica y en empleo en el territorio.



Como se ha dicho al principio de este informe, el año 2020 ha sido un año complejo, que ha tenido muchos efectos negativos sobre la sociedad y la economía a nivel mundial. Desde la Comunidad de Madrid se sigue trabajando con más ahínco, si cabe para facilitar el desarrollo rural de la Comunidad poniendo en marcha nuevas iniciativas con el apoyo de la Comisión Europea.



El año 2021, es un año donde se requiere redoblar los esfuerzos para seguir impulsado el Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid para fomentar la competitividad de la agricultura, garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción por el clima y lograr un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades rurales, incluyendo la creación y conservación del empleo.

Los programas de desarrollo rural se prorrogan durante los años 2021 y 2022, mientras se diseña el futuro Plan Estratégico Nacional de la PAC cuya entrada en vigor está prevista para 2023 para conseguir los objetivos establecidos para el nuevo período: garantizar una renta justa, reforzar la competitividad, proteger la calidad alimentaria y sanitaria, reequilibrar el poder en la cadena alimentaria, zonas rurales dinámicas, apoyar el relevo generacional, preservar los paisajes y la biodiversidad, proteger el medio ambiente y actuar contra el cambio climático.

Además, la Comunidad de Madrid dispondrá de recursos adicionales durante los años 2021 y 2022 del Instrumento de Recuperación de la Unión Europea (IRUE) para apoyar la recuperación tras la crisis del COVID-19, con el fin de abordar las repercusiones que ha ocasionado la pandemia en el sector agrario y las zonas rurales de la Unión Europea.

Para una información más detallada, puede consultar el Informe Anual de Ejecución en el siguiente enlace:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/medio-rural/programa-desarrollo-rural>